



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 26 de febrero de 2013.-

EXP-EXA N° 8.746/2012

RESCD-EXA N° 047/2013.-

VISTO la Nota-Exa N° 1868/12 del Departamento de Química, solicitando la reestructuración de sus cargos docentes de planta, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada nota se solicita el alta de: 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto - Dedicación Simple, 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría- Dedicación Exclusiva, 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría- Dedicación Semiexclusiva y las bajas de: 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva (Ex Ing. Locatelli), 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva (licencia sin haberes Lic. Barberá), 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva (ex Ing. Guerrero), 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple (Prof. Villanueva).

Que la Comisión de Hacienda, en su reunión de fecha 21/11/12 aconseja, mediante despacho de fs. 06, realizar los cambios de imputación, luego dar de alta y baja los cargos antes mencionados.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/11/12, aprueba por unanimidad el despacho favorable de la mencionada Comisión.

Que mediante RESD-EXA N° 049/2013, se autorizó el cambio de imputación de la designación de la Lic. Barberá en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Química Inorgánica II, actualmente con licencia extraordinaria sin goce de haberes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de esta Facultad, conforme se detalla seguidamente:

B A J A S	A L T A
<ul style="list-style-type: none">• 1 (un) cargo de Profesor Titular- Dedicación Exclusiva.• 2 (dos) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva• 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple	<ul style="list-style-type: none">• 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto - Dedicación Simple.• 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría- Dedicación Exclusiva.• 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría- Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Departamento de Química, Departamento Personal. Siga al Consejo Superior a los efectos de considerar la modificación solicitada. Cumplido, archívese. -

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa